



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **1045** DE 

23 FEB 2015

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1679 de 1991 y el Decreto-Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO a la señora **DIANA CATALINA MAZO CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.136.882.749, en el cargo de AUXILIAR DE MISIÓN DIPLOMÁTICA, código 4850, grado 26, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas –ONU-, con sede en Ginebra, Suiza.

ARTÍCULO 2°.- De acuerdo con el párrafo tercero del artículo 62 del Decreto-Ley 274 de 2000, la señora **DIANA CATALINA MAZO CASTAÑO**, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad se encuentra prestando sus servicios en la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas –ONU-, con sede en Ginebra, Suiza.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

23 FEB, 2015


MARIA ÁNGELA HOLGUÍN OUELLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

CRH/LEOT/MVSB
